

**5. CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO  
DEL MEDIO RURAL MEDIANTE ACCIONES  
CONCERTADAS, TOMANDO ACUERDOS  
CON TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD  
RURAL**



## **5. CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL MEDIO RURAL MEDIANTE ACCIONES CONCERTADAS, TOMANDO ACUERDOS DE LA SOCIEDAD RURAL**

### **5.1 GENERAR UN AMBIENTE ARMÓNICO DE CONSULTA Y ATENCIÓN CON LOS AGENTES Y ORGANIZACIONES VINCULADAS AL SECTOR**

En el sector pesquero y acuícola, atender las demandas de los productores así como promover e impulsar la mejora continua mediante la evaluación y ofrecer servicios de calidad, son tareas que permiten y favorecen una relación incluyente y plural con el sector productivo. De esta manera, se contribuye a consolidar, con la concurrencia de instituciones y mecanismos, la investigación científica y el desarrollo tecnológico para el logro del principal objetivo que es el ordenamiento sustentable de las actividades pesqueras y acuícolas.

#### **RED NACIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA Y, PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN PESCA Y ACUACULTURA**

A través de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA) se coordinará el trabajo que realizan las instituciones que se dedican a la investigación científica y tecnológica en materia pesquera y acuícola.

- La Ley General de Pesca y Acuicultura sustentables (LGPAS), mandata al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) coordinar la integración y funcionamiento de la RNIIPA, a efecto de vincular y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, para el manejo y administración de los recursos pesqueros y el desarrollo ordenado de la acuicultura.
- El 24 de Noviembre de 2009 el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, firmó el acta de instalación formal de los trabajos de la RNIIPA. En esa oportunidad el INAPESCA se comprometió a integrar los cinco capítulos regionales de la RNIIPA en 2010.
- La legislación establece que la RNIIPA estará integrada por Centros de Investigación, Universidades, escuelas o cualquier institución académica con reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuicultura. También contempla que las instituciones y organizaciones de productores harán sus propuestas de investigación al INAPESCA a través de la RNIIPA.
- El mecanismo previsto permitirá al INAPESCA coordinar la formulación e integración del Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en Pesca y Acuicultura (PNICTPA), mismo que deberá atender las necesidades del sector pesquero y acuícola, así como las previsiones del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de SAGARPA.
- La estructura de la RNIIPA contempla un Comité Nacional conformado por el INAPESCA, SAGARPA, CONACYT, SEP, la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras, CONAPESCA, SEMARNAT, SHCP, SFP, OIC de SAGARPA y por un representante de cada uno de los cinco Comités Regionales en los que se ha dividido el País, para una atención más directa al sector involucrado.
- Cada Comité Regional está integrado por las Instituciones ubicadas en el área geográfica de influencia y las cinco áreas son: Región Centro; Región Pacífico Noroeste; Región Noreste (Norte del Golfo de México); Región Sureste (Península de Yucatán); y, Región Pacífico Centro-Sur.

- Entre abril y junio de 2010 se llevó a cabo la instalación de los cinco comités regionales y el 24 de junio se instaló formalmente el Comité Nacional de la RNIIPA.
- Los integrantes de la RNIIPA harán propuestas de investigación al INAPESCA relacionados con el Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en Pesca y Acuicultura.
- Para cumplir con el objeto fundamental del PNICTPA de desarrollar y ejecutar proyectos de investigación aplicada así como de innovación tecnológica en materia de pesca y acuicultura, el INAPESCA promoverá y coordinará la celebración de contratos, convenios de colaboración y de coordinación con las instituciones que formen parte de la RNIIPA, así como convenios de coordinación con las autoridades federales de los gobiernos de las entidades Federativas y del Distrito Federal.
- Para priorizar los proyectos de investigación que resulten importantes para el beneficio del propio sector y que conformarán el PNICTPA, se recogieron comentarios al Reglamento de la RNIIPA y se adoptó la metodología propuesta por el INAPESCA. Adicionalmente, se diseñaron la estructura y el manual de funcionamiento para el buen funcionamiento de la RNIIPA; también se diseñaron procedimientos para operarla y los formatos de captura de la información requerida.
- Además se desarrolló un sistema para ser operador en línea desde el portal de Internet del INAPESCA, a fin de sistematizar los procedimientos que van desde el registro institucional a la propia RNIIPA, convocatorias, evaluaciones técnicas y financieras, evaluaciones finales, hasta la difusión de los resultados de investigación relevantes.
- Un valor agregado será el propio sistema de información generado a partir del registro de todas las instituciones de investigación en pesca y acuicultura en el país; se vislumbra que en él, se podrán identificar, entre otros aspectos, especialistas por área de investigación, trabajos publicados, proyectos realizados o cursos que pueden impartirse al sector.

## DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

El reconocimiento a las investigaciones es un proceso constante que se relaciona directamente con la robustez de los resultados de los proyectos. El INAPESCA continuó avanzando en este proceso en virtud de que ello representa su actividad sustantiva, orientada a generar soportes para la toma de decisiones de la autoridad.

- La difusión oportuna de la información que genera el Instituto Nacional de Pesca se pone al alcance del sector privado, social, instituciones de educación e investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a toda persona interesada en el tema. Esta acción se realiza a través libros, diversas publicaciones arbitradas, y la página del propio Instituto o mediante la asistencia a foros, congresos y reuniones.
- A fin de consolidar las investigaciones científicas y tecnológicas que genera el INAPESCA, se someten a revisión de pares científicos los resultados de sus proyectos. Ello, mediante diversos mecanismos como son la presentación de los trabajos en foros o talleres y la publicación en diferentes revistas especializadas.
  - Hasta junio de 2010, las revisiones de pares totalizan 26 de los 60 proyectos comprometidos para el cierre del año. En 2007 se cubrieron 63 revisiones de proyectos, en 2008 las revisiones efectuadas alcanzaron 70 registros y en 2009 los registros alcanzaron 48.
- Los Dictámenes Técnicos, que forman parte de un proceso deliberativo de la autoridad, son un elemento fundamental de la divulgación que permite ampliar la difusión de materiales, ya sean de carácter científico o de resultados. En tal virtud, el INAPESCA publica en su portal de Internet sus Dictámenes Técnicos.
  - Al mes de junio se han publicado tres Dictámenes Técnicos de los 10 comprometidos. Durante 2007 se publicaron 12, en 2008, 11 y en 2009, nueve.

- El INAPESCA promovió la organización y participación en diversos foros y eventos especializados con la intervención de los sectores académicos y productivos involucrados en las actividades pesqueras y acuícolas. De esta manera se consolidan la transparencia y el fortalecimiento de las investigaciones mediante la discusión y crítica.
  - El Instituto también se incentiva la publicación de resultados de investigaciones pesqueras y acuícolas en revistas arbitradas y no arbitradas, así como de documentos informativos. En 2009 fueron publicados 59 trabajos, de los cuales 24 son arbitrados.
  - Considerando que desde hace más de dos décadas ha sido parte integral del INAPESCA, mención especial merece haber reactivado la publicación de la revista Ciencia Pesquera. Actualmente, se mantiene el espíritu de posicionarla como órgano de difusión de los resultados de las investigaciones propias. Las publicaciones recientes son una en 2008 y dos en 2009; en julio de 2010 se publicó el número 18-1, en el mes de septiembre se publicará un número especial sobre pelágicos menores y en el mes de noviembre se publicará el número dos del volumen 18. Conviene destacar que en las publicaciones recientes se atienden todas las disposiciones de calidad a fin de que sea una revista indexada.

## REUNIONES INTERNACIONALES

Con el propósito de brindar elementos científicos y técnicos para integrar la posición de México en temas pesqueros ante foros e instancias internacionales, el INAPESCA creó recientemente un Grupo de Trabajo cuyo eje rector es la defensa de los intereses del país en organismos multilaterales y regionales, así como en foros directa o indirectamente relacionados con la actividad pesquera y acuícola. Para cumplir con los objetivos de política pesquera internacional, se realiza una intensa labor de coordinación con diferentes Dependencias e instituciones, así como con organizaciones de productores del sector.

- Para 2009 en el ámbito multilateral y regional se atendieron 21 reuniones, destacan las realizadas en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) –donde se tiene el liderato del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre el tema “Introducción Procedente del Mar”–, la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), y el Comité Científico Internacional del Atún y Especies Afines en el Pacífico Norte (ISC); por otra parte, personal del Instituto participó en el Seminario Internacional sobre Cambio Climático organizado por la FAO y el PNUD.
- En el ámbito bilateral, durante 2009 se celebraron las Reuniones Bilateral Mex-US Golfo y Pacífico; la XXXII Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba; y diversas reuniones con autoridades francesas, de IFREMER y la Universidad de Bretaña Occidental.
- Durante 2010 se atendieron dos reuniones “International Technical Conference. Agricultural Biotechnologies in developing countries”, organizada por la FAO; y Reunión de Creación Oficial y Adhesión a la Red de Acuicultura de las Américas en Brasilia, Brasil, en donde el INAPESCA fue reelegido para representar a América del Norte por dos años más.

## SUBSISTEMA NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS

Existe una gran preocupación por el constante deterioro de la biodiversidad a nivel mundial. Como es conocido cambios del ambiente y pérdida de hábitat, entre otros factores, han causado directamente tales deterioros, todos ellos producidos directa o indirectamente por la actividad humana. Ello ha provocado que los gobiernos del mundo otorguen una alta prioridad a la conservación de la diversidad biológica.

- En este entorno y con la finalidad de integrar acciones que permitan conservar, estudiar y aprovechar sustentablemente nuestra riqueza genética, se ha constituido el Sistema Nacional de Recursos

Genéticos (SINERGEN), como esquema de coordinación con cinco subsistemas: 1) Acuáticos, 2) Agrícola, 3) Pecuario; 4) Forestal; y 5) Microorganismos.

- En octubre de 2009 se instauró el Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos (SNRGA), que tiene como meta asegurar la conservación de la diversidad de Recursos Genéticos Acuáticos (RGA) como elemento de seguridad alimentaria para las generaciones presentes y futuras. El SNRGA es un mecanismo abierto e incluyente para resguardar, proteger, mejorar y aprovechar sustentablemente toda la riqueza genética acuática.
- Dentro de las principales metas del SNRGA se encuentran:
  - Asegurar la diversidad e integridad genética de los Recursos Genéticos Acuáticos de México por medio de medidas estratégicas para la conservación de estos recursos, in situ y ex situ;
  - Obtener un mejor conocimiento del estatus de los Recursos Genéticos Acuáticos de México que permitan realizar mejores decisiones respecto al uso sustentable desarrollo y conservación;
  - Mejorar el uso sustentable y desarrollo de los recursos genéticos acuáticos como una clave para obtener un desarrollo sustentable, obtener información que ayude a la adaptación de las especies al cambio climático y contribuir a los esfuerzo de seguridad alimentaria; y,
  - Fortalecer las capacidades institucionales y recursos humanos para llevar a cabo los planteamientos e implementación de los programas de conservación, desarrollo y uso de los RGA.

## **5.2 EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO**

Las actividades desarrolladas por el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), se encuentran sujetas a lo dispuesto en el Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 y 10 de septiembre de 2001, así como al cumplimiento del objetivo prioritario y a los fines que se establecen en el Contrato del Fideicomiso que lo crea de fecha 12 de octubre de 2001.

El objetivo prioritario del FEESA es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de sus vehículos financieros, fiduciarios y, en general, jurídicos (vehículos).

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS (UIE)**

Al inicio de la zafra 2009/2010, el FEESA a través de sus vehículos, inició administrando 11 UIE, que con la enajenación del Ingenio LA Joya en marzo de 2010, pasaron a ser 10 UIE, como se resume en el cuadro siguiente:

## SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS (UIE)

No.	Nombre del Grupo Industrial	Nombre del Ingenio	SITUACIÓN ACTUAL		
			Devuelto <sup>A/</sup>	Vendido <sup>B/</sup>	Administrado <sup>C/</sup>
1	GAM	Ingenio Presidente Benito Juárez, S.A. de C.V.	12-Mar-04		
2		Ingenio José Ma. Martínez, S.A. de C.V.	02-Mar-04		
3		Ingenio Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	09-Mar-04		
4		Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A. de C.V.		08-Dic-06	
5		Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V.		26-Nov-09	
6		Ingenio Eldorado, S.A. de C.V.	03-Mar-04		
7	SANTOS	Ingenio Alianza Popular, S. A. de C. V	28-Nov-06		
8		Cía. Azucarera del Ingenio Bellavista, S. A. de C. V	27-Nov-06		
9		Ingenio Pedernales, S. A. de C. V	30-Nov-06		
10		Ingenio San Gabriel Ver., S. A. de C. V.	30-Nov-06		
11		Cía. Industrial Azucarera, S. A. de C. V.	30-Nov-06		
12		Ingenio Plan de Ayala, S. A. de C. V.	29-Nov-06		
13	MACHADO	Central Progreso, S. A. de C. V.	13-Jun-06		
14		Ingenio La Margarita, S. A. de C. V.	13-Jun-06		
15		Fomento Azucarero del Golfo, S. A. de C. V.	30-Jun-06		
16		Ingenio José María Morelos, S. A. de C. V. <sup>1/</sup>			X
17	CAZE	Ingenio El Modelo, S. A.			X
18		Ingenio La Providencia, S. A. de C. V.			X
19		Ingenio San Miguelito, S. A.			X
20		Impulsora de la Cuenca del Papaloapan, S. A. de C. V.			X
21		Ingenio Plan de San Luis, S. A. de C. V.			X
22		Ingenio Emiliano Zapata, S. A. de C. V.			X
23		Ingenio de Casasano La Abeja, S. A. de C. V.			X
24		Ingenio de Atencingo, S. A. de C. V.			X
25		Ingenio El Potrero, S. A.			X
26	FIDELIQ <sup>(2/)</sup>	Azucarera de la Chontalpa, S.A.		26-Nov-09	
27		Ingenio La Joya, S. A. de C. V.		11-Mar-10	

<sup>A/</sup> Ingenios devueltos a sus propietarios originales, en virtud de obtener el fallo a su favor en el juicio de amparo correspondiente.

<sup>B/</sup> Ingenios vendidos a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la SHCP.

<sup>C/</sup> Expropiación en firme, administrado por el FEESA, a través de sus vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos.

<sup>1/</sup> La expropiación causo estado y el Gobierno Federal posee el 99.9% de las acciones. En proceso de devolución por amparo concedido.

<sup>2/</sup> La expropiación causó estado en virtud de que no promovieron amparo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

## ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS (UIE)

- Previo al inicio de la zafra 2009/2010, fueron enajenados los Ingenios Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V. y Azucarera de la Chontalpa, S.A., por lo que la zafra inició con 11 UIE administradas y operadas a través de los vehículos del FEESA.
- En mayo de 2010 concluyó la zafra 2009/2010, misma que se caracterizó por tener condiciones climatológicas de excesivas lluvias, lo que originó una alza en el rendimiento en toneladas por hectárea de 67.24 a 70.99 y una menor concentración de sacarosa en caña 13.6 por ciento vs. 14.2 por ciento logrado en la zafra anterior.
- La zafra inició en las fechas programadas, aunque finalmente se extendió 1 622 días de zafra total en las UIE administradas.

- Al término de la zafra se lograron industrializar 144 624 hectáreas; dicha superficie permitió moler 10.267 millones de toneladas de caña, a partir de las cuales se obtuvieron 1 171 901 toneladas de azúcar.
- Se mantuvo el objetivo básico de la expropiación, consistente en preservar la operación de la planta productiva y mantener el empleo en las zonas geográficas de influencia.
- En total se beneficiaron 46 781 productores de caña diseminados en siete estados de la república y 65 municipios, con una derrama económica de 6 568.4 millones de pesos equivalente al valor de la materia prima adquirida por los ingenios; se tuvieron 78 586 empleos indirectos en el campo, derivados de las actividades de corte y acarreo de caña, además de la operación de maquinaria.
- La operación de las UIE preservó empleos para 7 853 obreros y empleados.

## PRINCIPALES INDICADORES AL CIERRE DE LA ZAFRA 2009/2010 Y COMPARATIVOS CON 2008/2009

### INDICADORES AL CIERRE DE LA ZAFRA

Indicador	Unidad	Z 2007-2008	Z 2008-2009	Var. % (0809 vs 0708)	Z 2009-2010	Var. % (0910 vs 0809)
Superficie industrializada	Hectárea	172 939	175 497	1	144 624	-21
Riego	%	21	16	-24	19	16
Riego de auxilio	%	10	16	60	18	11
Temporal	%	69	68	-1	63	-8
Producción de azúcar	Ton. Estandar	998 391	846 923	-15	689 168	-23
	Ton. Refinada	424 057	500 627	18	482 733	-4
Productores	Persona	54 148	54 125	0	46 781	-16
Ejidatarios	Persona	36 055	35 059	-3	28 756	-22
Pequeños propietarios	Persona	9 892	9 682	-2	8 141	-19
Arrendatarios	Persona	8 201	9 384	14	9 884	5
Empleos indirectos en campo	Persona	77 842	77 525	0	78 586	1
Obreros y empleados	Persona	8 811	8 993	1	7 853	-15
Valor de la caña	Millones de pesos	4 943.5	4 308.1	-15	6 568.4	34
Organizaciones de productores	Organizaciones	5	5	0	5	0
Sindicatos	Sindicatos	3	3	0	3	0
Antigüedad promedio de la planta	Años	69	70	1	71	1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

## ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PRONAC 2007-2012 POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGENIOS EXPROPIADOS

El seguimiento al Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2007-2012 (PRONAC), se centra en la Estrategia II de dicho programa que se refiere a: "Elevar la producción de caña de azúcar, sustentada en un crecimiento continuo de los rendimientos de campo, mediante agricultura de precisión, fertilización oportuna, aumento de la superficie de riego, desarrollo de nuevas variedades, compactación de superficies y nuevo equilibrio de campo". De las acciones para cumplir con dicha estrategia, a continuación se destacan las siguientes:

- Integración de 85 UCCARETT's con 3 250 hectáreas en las UIE administradas a través de los vehículos.

- Capacitación técnica en el Modelo de Alta Rentabilidad a productores y técnicos de campo de cada ingenio administrado.
- Atención especial a cuatro técnicos por UIE, para especializarlos en la implementación de Unidades Compactas Cañeras de Alta Rentabilidad para la Transferencia Tecnológica (UCCARETT's), con el objetivo de replicar su experiencia en los técnicos y productores de cada UIE.
- Realización de talleres temáticos de intercambio de experiencias, problemática y soluciones por región.
- Seguimiento de resultados en predios con resocas para la renovación de plantas e integración en UCCARETT's.
- Reuniones de trabajo con abastecedores de caña de azúcar para la integración de UCCARETT's.
- Coadyuvar en el diseño de compactación de áreas para bajar costos de producción.
- Planeación de la renovación del campo cañero del 15 al 20 por ciento anual, alrededor de 21 500 hectáreas.
- Aplicación del Modelo de Alta Rentabilidades, al menos 3 mil hectáreas, del campo en renovación, privilegiando la incorporación de áreas de temporal al riego y su tecnificación en 6 200 hectáreas.
- Asesoría para el mejoramiento de los suelos mediante la aplicación de compostas con lodos orgánicos y cachaza de los ingenios.
- Asesoría en el uso de máquinas para incorporar residuos de cosechas en verde para el mejoramiento de la fertilidad del suelo y su contenido en materia orgánica.

Se estima que habrá un incremento gradual de la producción de caña de azúcar en las zonas de abasto de los ingenios administrados de entre el 3 y 5 por ciento anual, hasta llegar a cubrir la capacidad instalada de molienda.



## SIGLAS

ADR	Agencias de Desarrollo Rural
AEIE	Acuerdo Estratégico de Integración Económica
AGI	Agencias para la Gestión de la Innovación
AGROASEMEX	Aseguradora Agropecuaria Mexicana
AMHPAC	Asociación Mexicana de Horticultura Protegida, A. C.
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APF	Administración Pública Federal
APICD	Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BCG	Vacuna de bacilos atenuados de Mycobacterium bovis
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CACECA	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C.
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
CADER	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
CCDI	Centros Coordinadores de Desarrollo Indígenas
CCVV	Comité Calificador de Variedades Vegetales
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEC	Centro de Educación Continua
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CENREMAC	Centro Nacional de Rescate y Mejoramiento de Maíces Criollos
CEP	Centro de Estudios Profesionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CES	Comité de Evaluación y Seguimiento
CET	Centro de Estudios Técnicos
CIAO	Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical

CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
CIBIOGEM	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
CICAA	Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico
CICIMAR	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas
CIESTAAM	Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flores Silvestres
CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CNP	Carta Nacional Pesquera
CNVV	Catálogo Nacional de Variedades Vegetales
CO2	Bióxido de Carbono
COBI	Comunidad y Biodiversidad
COCIMEX	Consejo Citrícola Mexicano
COCOA	Comité de Control y Auditoría
CODEX	Código Internacional de normas alimentarias, administrado por la Comisión Mixta FAO/OMS
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COI	Consejo Oleícola Internacional
COMEAA	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACE	Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADESCA	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua

CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPROZ	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoonosaria
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COTEN	Comité Técnico Nacional
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
CP	Colegio de Postgraduados
CRIP	Centros Regionales de Investigación Pesquera
CRUOC	Centro Regional Universitario de Occidente
CSAEGRO	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
CTEIESAP	Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero
CYCASA	Capacitación y Consultoría Agroalimentaria, SC
DDR	Distritos de Desarrollo Rural
DET	Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas
DGIP	Dirección General de Investigación y Posgrado
DHE	Validación de las Características de Distinción de Homogeneidad y Estabilidad
DICONSA	Programa de Abasto Rural en las zonas más pobres del país
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
DPOCS	Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas
ECE	Entidades Consultoras Estatales
EEB	Encefalopatía Espongiforme Bovina
EPA	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
EPMb	Extracto Proteico Purificado
ERMEXS	Estación de Recepción México de la Constelación Spot
ESP	Estimado del Subsidio al Productor
EUA	Estados Unidos de América
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAPRI	Instituto de Investigación sobre Políticas de Agricultura y Alimentación

FEESA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
FIMAGO	Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas
FINCAS	Fondos de Inversión y Capitalización Rural
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FOFAES	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en los Estados
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Pesquero, Forestal y Rural
FONARPA	Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios
GAP	Plan de Acción Global
GEI	Gases Efecto de Invernadero
GGAVATT	Grupos Ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología
GPS	Sistemas de Posicionamiento Global
GTE	Grupo de Trabajo de Edulcorantes
HACCP	Plan de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control
HCU	Honorable Consejo Universitario
HLB	Huanglongbing de los cítricos
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICCO	Organización Internacional del Cacao
IES	Instituciones de Enseñanza Superior
IF	Intermediarios Financieros
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCA Rural	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISTA	Asociación Internacional de Ensayos de Semillas
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
LFVV	Ley Federal de Variedades Vegetales
LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
LPI	Líneas Prioritarias de Investigación
NMX	Normas Mexicanas de Calidad
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCVV	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales
OEIDRUS	Oficinas Estatales de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OGM	Organismos Genéticamente Modificados
OI	Otoño Invierno
OIC	Órgano Interno de Control
OLDEPESCA	Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero
OMC	Organización Mundial de Comercio
PAAP	Programa para la Adquisición de Activos Productivos
PAASFIR	Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural
PACC	Programa de Atención a Contingencias Climatológicas
PATMIR	Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PIASRE	Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva
PIB	Producto Interno Bruto
PIDEFIMER	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural

PIEZA	Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas
PNICTPA	Programa Nacional de Investigación Científica en Pesca y Acuicultura
PNPC	Programa Nacional de Posgrado de Calidad
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POH	Pequeñas Obras Hidráulicas
PROAP	Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
PROEMAR	Proyecto Especial de Producción de Maíz de Alto Rendimiento
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PROMAF	Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol de cinco hectáreas o menos
PROMAR	Fundación para la Protección del Mar
PRONABES	Programa Nacional de Becas por la Secretaría de Educación Pública
PRONABIVE	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
PRONAC	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar
PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
PV	Primavera Verano
RAN	Registro Agrario Nacional
RAW	Red Agropecuaria en versión Web
RENDRUS	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
RENIAF	Reunión Nacional de Innovación Agrícola y Forestal
RGA	Recursos Genéticos Acuáticos
RNIIPA	Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SFPI	Subprograma de Formación de Profesores Investigadores
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIACON	Sistema de Información Agropecuaria de Consulta
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIAZUCAR	Sistema Nacional de Información de la Agroindustria Azucarera
SIIQ	Sistema de Interno de Información y Quejas
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SINAREFI	Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
SINARGEN	Sistema Nacional de Recursos Genéticos
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SNRGA	Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos
SOMEFI	Sociedad Mexicana de Fitogenética
SPR	Sociedad de Producción Rural
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSYDEVAR	Subcomité de Semillas y Descriptores Varietales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SURI	Sistema Único de Registro de la Información
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIF	Rastros Tipo Inspección Federal
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana

UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UCCARETT	Unidades Compactas Cañeras de Alta Rentabilidad para la Transferencia de Tecnológica
UGST	Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos
UIE	Unidades Industriales Expropiadas
UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UP	Unidad de Producción
UPAEP	Universidad Popular Autónoma de Puebla
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Varietales
URP	Unidades Representativas de Producción
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UTE	Unidades Técnicas Especializadas
VIAAP	Virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad
VMS	Programa de Monitoreo Satelital (por sus siglas en inglés)
WWF	World Wildlife Found

# **DIRECTORIO**

**FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**MARIANO RUÍZ-FUNES MACEDO**

Subsecretario de Agricultura

**IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ**

Subsecretario de Desarrollo Rural

**PEDRO ADALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Subsecretario de Fomento a los Agronegocios

**JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA**

Oficial Mayor

**OMAR MUSALEM LÓPEZ**

Coordinador de Asesores del C. Secretario

**MARTÍN HUMBERTO GUARDIÁN ABUNDES**

Coordinador General de Comunicación Social

**VIRGILIO BUCIO RETA**

Coordinador General de Delegaciones

**JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ**

Coordinador General de Política Sectorial

**WOLFGANG RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ**

Coordinador General Jurídico

**EVERARDO GONZÁLEZ PADILLA**

Coordinador General de Ganadería

**KENNETH PATRIC SMITH RAMOS**

Coordinador de Asuntos Internacionales

## ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

### **MANUEL MARTÍNEZ DE LEO**

Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

### **RAMÓN CORRAL ÁVILA**

Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca

### **ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ**

Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

### **PEDRO DÍAZ DE LA VEGA GARCÍA**

Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

### **PEDRO BRAJICICH GALLEGOS**

Director General del Instituto Nacional de  
Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias

### **MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA**

Director en Jefe del Instituto Nacional de la Pesca

### **JUAN MANUEL CARDOSO ESCOBEDO**

Director General de Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

### **ENRIQUETA MOLINA MACÍAS**

Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

### **ÁNGEL AGUSTÍN MASTACHE LAGUNAS**

Director General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

## ENTIDADES PARAESTATALES

### **RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO**

Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido

### **JOSÉ DE JESÚS AYALA PADILLA**

Directora General del Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural

### **FÉLIX VALERIO GONZÁLEZ COSSIO**

Director General del Colegio de Postgraduados

### **AURELIANO PEÑA LOMELÍ**

Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

### **JORGE LANZ DE LA ISLA**

Director General del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

### **LUIS CARLOS FIERRO GARCÍA**

Director General de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas



Este informe se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2010 en  
Talleres Gráficos de México, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

El tiraje consta de 1 500 ejemplares.